

# EL SOCIALISTA



Organo del Partido Socialista Obrero Español

Fundador: PABLO IGLESIAS

TERCERA EPOCA N. 74

FUNDADO EN 1886

10-25 Nov. 1976

Precio 10 Ptas.

## UN AÑO DESPUES

Se cumple ahora un año de la muerte de Franco. Un año en el que, liberado el país de la dictadura personal, las fuerzas políticas y económicas que contienen en España han intentado unos conservar el franquismo como si Franco viviera, otros conservar la esencia del franquismo pero reformando en superficie, y por último, otros que han luchado por liquidar los residuos del franquismo, rompiendo con la etapa autoritaria y transformando en profundidad las instituciones para alcanzar la democracia.

La ultraderecha se refugia en el folklore fascista, en los símbolos y en los gritos, aunque últimamente actúen políticamente participando en la "Alianza Popular".

El gobierno ha elaborado un proyecto de reforma política que aún no ha pasado la barrera de las Cortes y que por ser antidemocrático no convence a la oposición. Pero además estamos comprobando que ni siquiera convence al gobierno, porque a un mes de la fecha del anunciado referendium aún no tiene previsto nada sobre él, ni siquiera se conoce la materia concreta sobre la que se va a proyectar. Están también anunciadas unas elecciones

para la primavera de la que aún no se sabe nada. Después de 40 años sin elecciones el gobierno pretende que en dos o tres meses se prepare un sufragio universal. Y sin que aún pueda vislumbrarse la posibilidad de actuación en las elecciones de los grupos políticos con presencia real, ya que la ley de asociaciones por su propio contenido no ha atraído hasta ahora más que a los grupos marginales del franquismo. Por último el gobierno anuncia una reforma sindical que no supone la desaparición del sindicalismo vertical.

Frente a esta frágil operación del gobierno, la oposición organizada en Coordinación Democrática comienza a comprender la necesidad de tomar acuerdos concretos. Un ejemplo ha sido la reunión de Canarias en la que la Plataforma de Organización Democrática, formada por Coordinación Democrática y las instancias unitarias de nacionalidades y regiones, ha decidido una actitud de abstención activa en el referendium, si no se cumplen las condiciones que garanticen la limpieza y democracia de la consulta. Ha acordado también una posición de negociación con el poder, a fin de acelerar el proce-

so de liquidación del autoritarismo y su sustitución por la democracia.

El movimiento obrero, representado por la COS, llevó a la clase trabajadora a la jornada del día 12, para expresar públicamente el rechazo a las medidas económicas que el gobierno quiere imponer al pueblo trabajador.

El Partido Socialista ha continuado su lucha por la libertad y ha conquistado parcelas importantes que se han generalizado al conjunto de la oposición. Tras la prohibición de nuestro Congreso estamos intentando celebrarlo en Madrid en las fechas del 5 al 8 de Diciembre.

Mientras tanto otros grupos políticos intentan alcanzar un protagonismo que no les pertenece. Así, algunos grupos demócratas cristianos han querido crear la imagen de ser los artífices de una iniciativa de negociación oposición-gobierno, queriendo involucrar a nuestro partido en una estrategia política que, basada en el documento de San Sebastian, permita el apoyo a la reforma gubernamental. Otro grupos bajo nombres progresistas —FPS, por ejemplo— comienzan a utilizar los métodos de la CIA y se anuncian —previo pago— en los periódicos atacando al Partido Socialista.

El PSOE va a celebrar su Congreso en Diciembre y va a buscar las respuestas a los problemas del país, con un enfoque real de transformación radical de la sociedad, sin caer en contemplaciones estéticas de la revolución, ni en posiciones de ambigüedad política.

El PSOE dirige su estrategia a la construcción de una sociedad justa, libre, y democrática.

# POLITICA

Organismo del Partido Socialista Obrero Español

Precio 10 Ptas.

10-25 Nov. 1977

FUNDADO EN 1888

TERCERA EPOCA N. 71

Después de la campaña presidencial americana podía llegarse a la conclusión de no saber a que carta quedarse, si a malo por conocer, o a peor ya conocido.

La mediocridad de los candidatos, reiteradamente puesta de manifiesto en declaraciones en prensa, debates televisados, y la imprecisión de los programas para el futuro mandato hacia incluso prever una gran abstencionismo por parte del electorado americano.

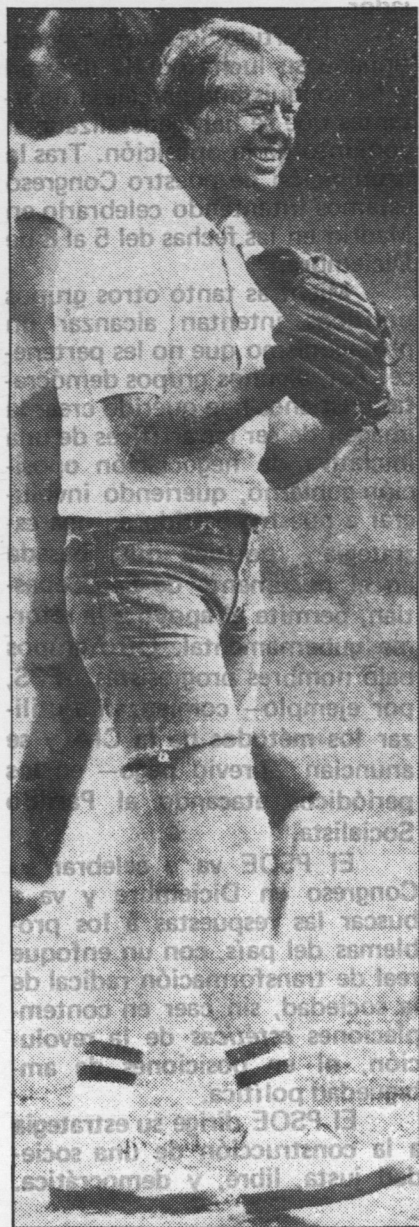
En cualquier caso, todos estos datos serían meramente anecdóticos considerados desde el continente eu-

# U.S.A.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA

ropeo, si no fuera porque las decisiones del hombre elegido el martes después del primer lunes del mes de Noviembre son determinantes en la marcha política de todos los países de la órbita del mundo occidental, y esenciales para las relaciones con el otro bloque dominante en el concierto de naciones.

Pero así y todo, y a la vista de cómo los Estados Unidos han podido subsistir como nación con un Presidente que, según sus propios conciudadanos, era incapaz de hacer dos cosas al mismo tiempo (mascar chicle y bajar las escaleras de un avión), hay una



consideración importante a hacer, y es la que de que la política de los Estados Unidos se hace a pesar del gobierno de los Estados Unidos.

Hoy día, y cada vez más, es claro que las grandes decisiones políticas no se toman en función de intereses de los países respectivos, sino en función de intereses económicos supranacionales, auténticos detentadores del poder político.

Es en este sentido en el que se debe analizar el fenómeno de la elección de un nuevo Presidente en USA, en que la persona triunfante, o el partido en el poder pueden ser pura anécdota, porque lo esencial está en los intereses económicos que representa.

La política americana en el exterior no va a cambiar en estrategia, aunque si pueda cambiar en su táctica. Los objetivos de los Estados Unidos a largo

plazo siguen siendo los mismos con Carter que los eran con Ford, o lo fueron con el liberal Kennedy de Bahía Cochinos, o de la guerra de Vietnam. Su estrategia de dominación económica, de control del bloque occidental, y de equilibrio con el bloque comunista, no va a cambiar esencialmente.

Sin embargo, es más que posible que la táctica seguida por el anterior Secretario de Estado, Kissinger, no sea considerada como la más apropiada para esta nueva etapa americana. La oposición democrática en España poco puede esperar del nuevo Presidente, ni siquiera su neutralidad en la lucha que los partidos representativos de esa oposición tienen empeñada en la implantación de la democracia en el país, porque pedirle una beligerancia favorable pertenece al capítulo de las utopías políticas.

# NEGOCIAR LA DEMOCRACIA

Aunque con cierto retraso, la Plataforma de Organismos Democráticos (P.O.D.) inició su proceso constituyente con la declaración-programa del pasado día 23 de Octubre, en la que se establecían las condiciones mínimas que aseguran una democracia efectiva

para el Estado Español. En este sentido, la formación inmediata de un gobierno de amplio consenso democrático; la legalización de partidos políticos y organizaciones sindicales sin exclusiones; el reconocimiento inmediato del pleno ejercicio

de las libertades de expresión, reunión, manifestación y huelga; la unidad jurisdiccional y el funcionamiento de un poder judicial independiente; la amnistía para los presos políticos, el libre retorno de los exiliados y la amnistía laboral, junto al reconocimiento de las aspiraciones a Estatutos de autonomía de las nacionalidades y regiones que los reivindiquen, restableciéndose provisionalmente para Cataluña, Euzkadi y Galicia los principios e instituciones configurados en sus Estatutos, delimitan el cuadro básico del programa mínimo de la P.O.D.

## LA REFORMA, A LAS CORTES

Antes de que el proyecto de reforma política se discuta en las Cortes hay una precisión a efectuar, aún sin conocer el resultado de la misma. Es la de que tal proyecto se discute en esas Cortes que a nadie representan porque, por un lado el Gobierno se reconoce sin fuerza para imponer su programa a la derecha del régimen, y por otra parte, porque la oposición también ha carecido hasta ahora de la cohesión necesaria para elaborar su propio programa político, y de la capacidad imprescindible para imponerlo como opción de ruptura democrática.

Sentada esta premisa, la discusión en las Cortes se va a plantear como una prueba de fuerza no por la reforma en sí misma, con la que casi todos declaran estar de acuerdo, sino en el cómo y en el cuándo de la misma.

Si algo tiene que cambiar para que todo siga igual, las Cortes aprobarán, qué duda cabe, la reforma política; pero, a buen seguro que esas mismas Cortes van a querer constituirse en controladoras de la reforma en cuanto al momento más propicio a su entender, para llevarla a cabo, y a los mecanismos idóneos que hagan ilusorio lo que se nos quiere presentar como un cambio en la estructura política de la nación.

La llamada Alianza Impopular no tendrá ningún peso específico en el futuro político democrático del país, pero si va a tener importancia en alto grado en esta discusión en las Cortes. Y en esa Alianza, Fraga, que ha abandonado su obsesión canovista, no quiere que él y su conjunto de antiguos amigos y camaradas políticos sean considerados como los "siete magníficos" —según confesó en su desdichada rueda de prensa— pero si van a conseguir

pasar a la historia política como los "siete jinetes del apocalipsis".

Es con este grupo político, que aglutina, aunque sea coyunturalmente, un amplio sector de las Cortes, con el que el Gobierno Suárez pretende negociar "su" reforma. Y este es el gran error del gobierno, no haber querido darse cuenta de que la única alternativa política del país es la que sea negociada con la oposición democrática, a no ser que el gobierno pretenda que su reforma política nazca tan muerta como hasta ahora lo han hecho las sucesivas leyes de participación política que se han dictado en los últimos meses.

Evidentemente, cualquier decisión política que tenga vocación de futuro ha de ser negociada con la oposición democrática. No se puede intentar pactar la democracia con quien no es demócrata ni lo ha sido nunca; y en el grupo a que nos referíamos antes existen fascistas tan notorios como Gonzalo Fernández de la Mora, sin que desmerezcan de él ninguno de los restantes compañeros aliancistas. En sus coordenadas mentales no cabe el principio "un hombre un voto" puesto que su meta política siempre ha sido "por el Imperio hacia Dios", y la teoría del caudillaje como dogma inamovible colisiona irremediamente con el esquema de libertad política.

La democracia sólo la pueden traer los demócratas, y éstos no se encuentran precisamente en las Cortes. Es a ellos a los que debe dirigirse el Gobierno para negociar, en un plano de igualdad, nuestro futuro democrático, ya que una democracia impuesta no es democracia, y mucho menos si la impone quien no es demócrata, ni lo ha sido nunca.

Por otra parte, se hace especial hincapié en la necesidad de aplicar un programa económico concertado contra la inflación y el paro, al objeto de reactivar el proceso productivo que permita la superación de la crisis con la participación de los sectores sociales más afectados por la misma, y respetando los intereses de los trabajadores.

Finalmente se dice en dicho documento-declaración que habrá de ser la soberanía popular quien determine libremente la nueva Constitución del Estado, siendo necesario en todo proceso la derogación de todas las leyes e instituciones que se oponen a estos principios de liberación política.

No obstante suponer la P.O.D. la materialización del esfuerzo unitario de la mayoría de las fuerzas democráticas de la oposición, la necesidad del presente momento histórico exige urgentemente ampliar las bases de este acuerdo al resto de aquellas fuerzas democráticas que no forman parte de dicho organismo, al objeto de que la negociación que se articule con el gobierno y los poderes fácticos, suponga de hecho el compromiso que asegure la democracia para España. El pueblo que, en última instancia, es el protagonista principal de todo el proceso democrático, debe ser el centro sobre el que gire la negociación Gobierno-Oposición y a tal efecto sobre los partidos responsables recae la importante tarea de liquidar actitudes maximalistas o testimoniales que olviden lo prioritario, que es la democracia, en función de criterios partidarios.

# Los socialistas y la acción sindical

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

BIBLIOTECA

## PSOE - UGT

### POR LA LIBERTAD SINDICAL ¡RUPTURA SINDICAL!

dad. Por las razones siguientes:

1.— La libertad sindical exige el reconocimiento de la libertad de acción sindical. Exige que cada sindicato actúe libremente para defender los intereses de los trabajadores y que emplee los medios oportunos para ello. Lo cual va en contra de la dirección y gestión de los servicios de las asociaciones sindicales por parte de la AISS, como estipula el decreto de 28 de octubre.

2.— La libertad sindical exige la independencia total de los sindicatos con respecto al Estado. Cosa que será imposible ya que será el Estado el que gestionará y dirigirá, a través de la recién creada AISS, los servicios de las posibles asociaciones sindicales.

3.— La libertad sindical exige un patrimonio propio para que las distintas organizaciones sindicales puedan prestar sus servicios y defender adecuadamente a los trabajadores. Lo cual es contradictorio con el hecho de que la AISS se queda con todo el patrimonio de la OSE y, además seguirá percibiendo la cuota sindical obligatoria aunque se le haya cambiado el nombre a ésta.

Nos hallamos pues ante un nuevo intento de "reforma sindical". Un

nuevo intento con el que se pretende seguir controlando la clase trabajadora española para impedir que ésta luche con eficacia por la defensa de sus intereses de clase. Un nuevo intento que ignora la voluntad mayoritariamente expresada por los trabajadores de España: la exigencia de una libertad sindical sin restricciones.

Una libertad sindical que no sería posible con simples retoques de las instituciones actualmente existentes, sino que exige la RUPTURA SINDICAL. Esto es:

◆ Derogación de las leyes sindicales existentes y consiguiente desmantelamiento de las instituciones sindicales creadas por el régimen.

◆ Devolución del patrimonio expropiado a las organizaciones sindicales declaradas ilegales por la dictadura.

◆ Derogación de las normas legales dirigidas contra dichas organizaciones sindicales.

◆ Reconocimiento de la libertad sindical entendida como LIBERTAD DE AFILIACION, LIBERTAD DE CONSTITUCION Y ORGANIZACION Y LIBERTAD DE ACCION SINDICAL. ■

de ley de Regulación del Derecho de Asociación Sindical. En este proyecto se reconoce la posibilidad de que los trabajadores constituyen las asociaciones que estimen necesarias para la defensa de sus intereses (art. 1), asociaciones a las que se reconoce el derecho de confederarse entre sí (art. 4).

Se podría deducir de estas dos normas legales que, sin que lo sepamos, la OSE ha muerto y que dentro de poco será reconocida la libertad sindical. Sin embargo, esta conclusión estaría totalmente separada de la reali-

El 28 de Octubre apareció publicado un real decreto ley por el que se creaba la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS), un nuevo organismo estatal. Este organismo estatal, para funcionar, necesita un personal y unos medios económicos: se les traspasan los medios y los funcionarios de la OSE. ¿Para cumplir qué funciones? Las mismas funciones que hasta ahora cumplía la OSE.

El día 4 de noviembre apareció en el boletín de las Cortes el proyecto

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

BIBLIOTECA

## Jornada del día 12

Las organizaciones sindicales que integran la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (C.O.S.) han suscrito la convocatoria para la jornada de paro de 24 horas del día 12 de Noviembre, a nivel de todo el Estado.

El objeto de dicha convocatoria se concreta en las siguientes reivindicaciones:

● Contra la congelación salarial, aumento de 6.000 pts. lineales.

● Contra el paro, el desempleo y los expedientes de crisis, puestos de trabajo o seguro de paro ajustado al salario real, y para todos.

● Contra el despido libre, garantía en el empleo y amnistía laboral.

● Contra la reforma sindical, desaparición de la C.N.S. y libertad sindical.

Cuando algunos, desde posiciones ambiguas, muestran su preocupación por lo que, en términos genuinos, consideran una provocación de la COS ante una situación política, económica y social grave, olvidan que el cuadro reivindicativo para dicha jornada es, hoy por hoy, una exigencia "mínima" para la clase obrera en su conjunto.

Se trata por tanto, de una actitud defensiva y necesaria del movimiento obrero ante la "provocación" de una política económica que pretende el equilibrio de la situación sobre unos presupuestos de desequilibrio en el reparto de los costes.

La clase obrera, cuyos niveles de madurez política y social se pone una vez más de manifiesto con la convocatoria del día 12, no quiere distorsionar la situación económica, ni es partidaria de un catastrofismo reaccionario.

Es el gobierno el que debe entender que la solución a la situación económica y social no está en cargar los costes de las medidas de urgencia en los trabajadores, sino en arbitrar remedios que, situando a las diferentes clases sociales en el contexto de una sociedad democrática, con sus instrumentos (partidos-sindicatos) naturales de defensa y participación, hagan posible fórmulas de convivencia en las que las bonanzas y las borrascas sean negociadas conjuntamente.

La fuerza o la imposición se verán correspondidas siempre por el instrumento más eficaz que posee el movimiento obrero —la huelga—. ■



Los trabajadores deciden ir a la huelga en la asamblea de fábrica.

do o partidos representativos de la clase trabajadora.

Teniendo en cuenta esto, a los socialistas les incumbe el desarrollo de una doble tarea en el seno del movimiento sindical:

Ⓐ Como militantes del Partido Socialista, desarrollar un trabajo en el seno del sindicato para que éste no olvide nunca cuál es el verdadero objetivo liberador de la clase trabajadora.

Un trabajo para que el sindicato se oriente cada vez más en un sentido socialista y para evitar así el peligro de que caiga en el mero reformismo;

Ⓑ Como militantes socialistas en el sindicato, habrán de llevar adelante una tarea dirigida a hacer que el sindicato en el que militan incremente su implantación entre la clase trabajadora y que sea capaz de dirigir esta lucha en un sentido socialista.

Es por esto por lo que el P.S.O.E exige de sus militantes que militen también activamente en una organización sindical. Y exige también que militen en un sindicato concreto: la Unión General de Trabajadores. Ello es así por dos razones: En primer lugar porque dada la pluralidad sindical existente, los socialistas no pueden dividir sus fuerzas militando en diversos sindicatos, sino que tienen que concentrarse, no sólo para hacer que haya un sindicato mayoritariamente socialista, sino también para hacer que dicho sindicato sea el que dirija la lucha del movimiento obrero en su conjunto en un sentido revolucionario. En segundo lugar, porque entre los sindicatos existentes en España la U.G.T. es el único orientado en un sentido verdaderamente socialista.

Los militantes del Partido Socialista tienen, por lo tanto, que redoblar su acción para hacer que la U.G.T. siga incrementando su implantación entre todos los trabajadores del Estado español; para hacer que la U.G.T. siga orientando su acción en un sentido socialista; y para hacer, en fin, que la U.G.T., el sindicato socialista, se convierta en el sindicato revolucionario de todos los trabajadores españoles. ■

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA

## movimiento de estudiantes socialistas

La dinámica de la lucha del Movimiento estudiantil durante los últimos años se ha caracterizado por la falta de organización y dirección tanto en las cuestiones de reivindicaciones concretas (corporativistas) como en las cuestiones netamente políticas.

Para el movimiento estudiantil se hace, pues, evidente la necesidad de una organización que, asumiendo los intereses del estudiantado, potencie y dirija la lucha por la resolución de los mismos. Una organización que agrupe al mayor número posible de estudiantes y que partiendo de reivindicaciones concretas y de un determinado nivel de conciencia eleve progresivamente el contenido político de las luchas, y al mismo tiempo le doté de una estabilidad y continuidad de la que hasta ahora ha carecido.

La alternativa organizativa para el movimiento estudiantil es la de un sindicato con las siguientes características:

- **representativo:** dotado de una estructura plenamente democrática. Con derecho a revocabilidad y control de los representantes elegidos democráticamente por los afiliados a la organización.

- **independiente:** libre de presiones e ingerencias por parte del poder académico, de tal forma que quede garantizada en todo momento la adopción de posturas de fuerza, imposibilitando la manipulación por parte del poder establecido.

- **unitario:** que agrupe en su seno a la mayoría de los estudiantes en base a unos acuerdos mínimos de defensa de sus intereses académicos y el empeño de conquista de la libertad.

- **de libre afiliación:** sólo la aceptación libre de la organización con sus estatutos y programas claramente definidos posibilitarán la construcción de un organismo de participación auténtica.

Los socialistas dentro del sindicato: EL MES.

La tarea de los socialistas dentro del sindicato estudiantil es la de lograr una concienciación de los estudiantes y una actuación del sindicato en un sentido socialista. Es decir, evitan la actuación puramente corporativista procurando en todo momento que tanto sus programas como sus plataformas de lucha tengan un contenido po-

lítico. Acelerar el proceso de construcción del Sindicato de estudiantes partiendo de la autoorganización de los mismos es uno de los objetivos fundamentales del Movimiento de Estudiantes Socialistas (MES).

El MES es una organización con carácter sectorial y con alternativas para todos aquellos estudiantes que no teniendo una opción política determinada a nivel global, están dispuestos a participar por una alternativa socialista en la Universidad y en la enseñanza en general.

El MES es en definitiva el instrumento de los socialistas para mantener la conexión ideológica y organizativa que nos permita incidir de forma directa en el Sindicato de los estudiantes con el fin de:

- Difundir las alternativas socialistas en la enseñanza,

- Garantizar la democracia, luchando en todo momento contra la manipulación y las tendencias de burocratización.

- Dar a las reivindicaciones concretas el contenido político adecuado.





## SALVAJISMO EN EL PALACIO DE JUSTICIA

El pasado 28 de octubre, el Palacio de Justicia barcelonés fue escenario de un denigrante y salvaje espectáculo. Escenas propias de un film de gansters o de bandidos, pero más horrosas por ser reales. Dos detenidos políticos dirigentes de dos asociaciones de vecinos de Barcelona —habían sufrido, “presuntamente”, respetamos el lenguaje cauteloso de la Justicia— “lesiones y malos tratos” durante su permanencia en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona. Un magistrado, honestamente consecuente con su profesión, inició de oficio la acción judicial contra cuatro policías. Además de estos protagonistas de los hechos, acudieron al Juzgado número 12 el abogado de los dos detenidos, varios periodistas para realizar su trabajo y más de un centenar de “espectadores”.

Unos muy peculiares espectadores. Según la información de la Prensa, se trataba de más de un centenar de policías, “de paisano y fuera de toda misión oficial”. A la entrada del Juzgado, los periodistas fueron empujados y golpeados —una informadora militante del P.S.O.E. fue asistida de hemorragia en los órganos genitales— y, en definitiva, impedidos de cumplir su tarea: ninguno pudo asistir al juicio. El juez fue intensamente abucheado; el abogado de los detenidos, insultado y golpeado repetidamente, con los puños y hasta con una porra. Durante el juicio, menudearon los incidentes, y, finalmente, al término del mismo, los dos ex-detenidos fueron perseguidos y bru-

talmente golpeados por las calles, en unas escenas dantescas e indignantes, verdaderas muestras de lo que es el fascismo sin careta.

La descripción de lo ocurrido casi ahorra el comentario ¿A quien puede convencer este Gobierno de sus “buenas intenciones” democratizadoras, pero ni siquiera reformistas, mientras sus propios funcionarios —y precisamente los funcionarios encargados de “guardar el orden” y de “velar por la paz social”, magnífico sarcasmo— dan el más puro ejemplo de violencia, irracionalidad y salvajada pública? ¿Dónde están los tan cacareados “ley” y “orden”? ¿O es que este Gobierno no tiene autoridad sobre sus propios servidores, y no puede erradicar estas y otras escandalosas actuaciones?

El Gobierno tiene ante sí un dilema, del que tiene que responder ante la opinión pública: o es culpable de estos hechos o no lo es. Si no lo es, ¿tiene autoridad sobre sus servidores o es impotente ante ellos? Porque si tiene autoridad, lo único que le cabe es apartar a tan peligrosos sujetos de la función que desempeñan, además de impedirles toda posibilidad de repetir semejantes violaciones de los derechos ciudadanos y de la convivencia civilizada. Pero si es impotente ante tales sucesos, lo mismo que si es cómplice de ellos ¿qué garantía de orden y de convivencia puede dar al pueblo español, pacífico y civilizado como pocos, pero también harto de ver pisoteados cada

día sus derechos más elementales?

No pueden seguir campando por sus respetos grupos con mentalidad de matones, grupos que, como consecuencia de tantos años en que han recibido poderes absolutos sobre la vida y la muerte de los españoles, parecen querer seguir siendo inmunes a toda la ley, excepto la selvática de sus instintos y deseos. No respetan ni siquiera a la legalidad vigente, esa limitada legalidad que apenas llega a condenarlos simbólicamente; ni siquiera al recortado poder judicial, carente casi por completo de una mínima independencia que asegure la imparcialidad de su actuación. Estos grupos, y los que están detrás de ellos, más poderosos y más culpables aunque no se manchen las manos, hacen y harán todo lo posible para impedir la democracia, la convivencia civilizada y el orden, del que se dicen guardadores (exclusivamente cuando coinciden con sus estrechos intereses).

El Partido Socialista Obrero Español reitera que, en el camino de la democracia, son condiciones indispensables la existencia de un poder judicial independiente, la supresión de la policía política y la derogación de todo fuero o privilegio especial, de manera que, todo ciudadano responda ante la ley de sus actos, en igualdad de condiciones. Sólo así, sólo dentro de un orden democrático se impedirá la repetición de hechos como éste, que indignan y avergüenzan a toda persona civilizada.



Quincenal

## XXVII CONGRESO DEL P.S.O.E.

### DECISION DEL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

BIBLIOTECA

El gobierno Suárez prohibió la celebración del XXVII Congreso del PSOE en las fechas previstas. Con este acto —de "grave error político" lo calificó la Comisión Ejecutiva— el Gobierno no ha demostrado claramente lo que

hay de verdad en sus afirmaciones: se habla de democracia mientras se impide el normal funcionamiento de la principal fuerza democrática del país.

Pero el XXVII Congreso del PSOE se va a celebrar. El Comité Nacional, reunido el día 29 de Octubre, decidió convocarlo para los días 5, 6, 7 y 8 de Diciembre, en Madrid. Si el gobierno persistiera en su torpe actitud de negativa, el Congreso se celebraría, en las mismas fechas, fuera de nuestras fronteras.

Con esta decisión, el Comité Nacional reafirma su voluntad de celebrar el Congreso en el interior de España, sin ceder a ninguna condición ni someterse a chantajes de ningún tipo. De celebrarse en el interior de España, el Congreso supondrá la conquista de un nuevo margen de libertad, un nuevo paso en la conquista de una sociedad democrática.

Pero el Congreso tiene que funcionar adecuadamente. El Congreso del PSOE es el máximo exponente de nuestra organización, que se produce siempre como momento culminante de un proceso de elaboración y disensión de las alternativas socialistas por parte de toda la base del Partido. El aspecto fundamental del Congreso es la aprobación de una serie de propuestas y resoluciones. La aprobación, tras su discusión, de las proposiciones en las que se va a plasmar la ALTERNATIVA SOCIALISTA a los grandes problemas del país. El país está necesitado de esa alternativa, y por ello el PSOE ha de trabajar sobre ella concienzuda y responsablemente.

El XXVII Congreso se va a celebrar los días 5, 6, 7 y 8 de Diciembre. En Madrid o en el exterior. Pero, en todo caso, va a marcar un dato histórico para el pueblo español. Porque en él se van a discutir y aprobar las grandes líneas de lo que va a ser el proceso de transformación de la sociedad española.

